



REGLAMENTO TRAIL ROMPE TUS BARRERAS

Artículo 1. Denominación

El "I TRAIL ROMPE TUS BARRERAS" se celebrará desde el jueves 21 de septiembre hasta el domingo 24 de septiembre de 2017. El recorrido será desde Valladolid a Madrid, dividido en tres etapas que los participantes recorrerán por relevos en equipos de cuatro participantes, al menos uno de ellos con algún tipo de diversidad funcional.

Esta prueba está promovida por TOYOTA en colaboración con la FUNDACIÓN A VÍCTIMAS DE TRÁFICO y contará con el apoyo de los Ayuntamientos de Valladolid, Coca, Segovia, Manzanares el Real y Madrid y de Last Lap como agencia técnica y organizadora.

Artículo 2. Participación

La participación es gratuita e incluye los gastos de alojamiento, transporte y dietas detallados en el artículo 17. La participación se puede solicitar a través de la web www.toyotarompetusbarreras.com.

Podrán solicitar la participación en esta prueba todas aquellas personas de más de 18 años. Las personas que pidan la solicitud, deben tener disponibilidad absoluta desde el 21 hasta el 24 de septiembre de 2017.

Para realizar cambios en la solicitud o más información el contacto de la organización es info@toyotarompetusbarreras.com o llamando al 916611500 de 9:00 a 18:00.

Artículo 3. Distancia y recorrido

Toyota pondrá un vehículo a disposición de cada equipo el 21 de septiembre, en un acto que comenzará a las 12:00 en las oficinas de TOYOTA ubicadas en Avda. Bruselas 22, desde allí todos los participantes irán hacia Valladolid en los coches de equipo.

Dormirán en Valladolid para iniciar la primera etapa a las 9:30 del viernes 22 de septiembre, esta etapa finalizará en la localidad de Coca, provincia de Segovia, en su conocido Castillo.

La segunda etapa tendrá salida el sábado 23 de septiembre en la Plaza del Acueducto de Segovia a las 9:30 y finalizará en la Plaza Mayor de Manzanares el Real.

La tercera etapa, día 24 de septiembre, la salida tendrá lugar desde Montecarmelo, y finalizará en un lugar céntrico de Madrid, donde paralelamente se celebrará la "I Milla Rompe tus Barreras" perteneciente también al primer circuito "Rompe tus Barreras".

El recorrido del trail estará balizado y señalado por la organización.

Con el fin de generar espíritu de equipo y de sensibilizar de las necesidades de cada equipo y sus participantes, cada equipo planificará y estudiará en grupo sus etapas con la hoja de ruta que facilitará la organización a los participantes seleccionados: lugar donde hacer los relevos, altimetría y distancia que recorrerá cada participante.



REGLAMENTO TRAIL ROMPE TUS BARRERAS

Artículo 4. Asistencia médica

La organización contará con servicio médico en todas las etapas, desde media hora antes del inicio hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro del corredor. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, teniendo que acatar las normas de circulación y seguridad vial descritas en el Código de Circulación y pautas que dicte la organización.

Artículo 5. Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en los coches de equipos, motos o bicicletas que no estén autorizados por la organización.

Los coches de equipo deberán realizar el recorrido por carreteras próximas al recorrido, respetando absolutamente todas las normas de circulación, cualquier uso indebido del vehículo prestado, dará por finalizada la prueba para todo el equipo. Solo se podrá acceder al recorrido para realizar el relevo de corredores entre los miembros de un mismo equipo. Después, el vehículo ha de continuar por rutas alternativas al recorrido. La organización está exenta de cualquier responsabilidad por un uso indebido de los vehículos.

Artículo 6. Premios

Todos los participantes recibirán un trofeo participativo del evento.

Esta entrega de premios tendrá lugar al finalizar el recorrido en el acto institucional que celebraremos el domingo 24 de septiembre en la "I Milla Rompe Tus Barreras" en un lugar céntrico de Madrid.

Artículo 7. Responsabilidad

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para la finalización del recorrido y exime a la organización de cualquier responsabilidad.

El participante se responsabiliza de llevar durante los tres días:

- Smartphone con GPS, datos y powerbank u otro sistema de geolocalización y envío de coordenadas que notifique a la organización.
- Material técnico adecuado a las etapas y al recorrido. Excepto camiseta técnica, que se utilizarán las oficiales de la prueba.

Artículo 8. Modificación

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo que la organización considere oportuno.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera www.toyotarompetusbarreras.com.



REGLAMENTO TRAIL ROMPE TUS BARRERAS

Artículo 9. Seguro de accidentes

La organización contratará con un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera, teniendo en cuenta el RD 849/1993.

Artículo 10. Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes y el registro en sí, en las inscripciones online, implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias TOYOTA, FUNDACIÓN A, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a:

La grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideran oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.”

Artículo 11

El canon de la inscripción da derecho a:

- Una plaza para participar en el trail “ROMPE TUS BARRERAS”.
- Coche de equipo, cedido por Toyota (4 pax o 5 pax. Si fuera necesario por temas asistenciales).
- Noche de hotel en las ciudades: Valladolid, Segovia y Alcobendas.
- Cenas los días 21, 22 y 23
- Desayunos los días 22, 23 y 24
- Polo y camisetas exclusivas de la carrera
- Hidratación y avituallamiento en coches, para recorrido.
- Seguro de accidentes deportivos.
- Vehículo TOYOTA con seguro todo riesgo por equipo
- Formar parte de un evento solidario nunca antes organizado ayudando así a concienciar a la sociedad del problema que a día de hoy tenemos en nuestras carreteras

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.